



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332B/008-23

Exp.: A/SER-009515/2023

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 22 de enero de 2024, solicitar a las empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del contrato titulado **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS BIBLIOTECAS GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ACTUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL)**.

EMPRESA	DEFECTOS U OMISIONES DE DOCUMENTACIÓN
VETTONIA SEGURIDAD, S.A., - SEGURIDAD CONTROL Y DETECCIÓN, S.L., en Unión Temporal de Empresa	Debe presentar Anexo I.1, al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares "Proposición económica", corrigiendo el Número de expediente y el título del contrato.

En consecuencia, se concede de plazo a dicha empresa un plazo hasta las 23:59 horas del día 26 de enero de 2024 para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la **presentación de la documentación requerida en la dirección de correo electrónico del Área de Contratación:**

contratos.cultura@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

F mado d g almen e po RINCON GARCIA PEDRO JOSE
Fecha 2024 01 23 15 20